



RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2020, de la Directora del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convocan diversos cursos de formación correspondientes al Plan de Formación del año 2020.

El Instituto Aragonés de Administración Pública convoca los cursos que se relacionan, correspondientes al Plan anual de formación del Instituto Aragonés de Administración Pública para el año 2020, incluidos en el Programa específico de personal perteneciente a los Cuerpos de Policía Local de Aragón, en el que pueden participar personal de la Unidad adscrita, Policía Nacional y Guardia Civil, según las características generales siguientes y las que se especificarán en el anexo.

ZAPR-0103/2020: Intervención y control de festejos taurinos populares. Zaragoza.

HUPR-0104/2020: Aplicación práctica del procedimiento administrativo y del régimen jurídico en las policías locales. Huesca.

TEPR-0105/2020: Aplicación práctica del procedimiento administrativo y del régimen jurídico en las policías locales. Teruel.

ZAPR-0106/2020: Aplicación práctica del procedimiento administrativo y del régimen jurídico en las policías locales. Zaragoza.

ZAPR-0107/2020: Conducción eficiente y segura para policías locales. Zaragoza.

ZAPR-0108/2020: Conducción eficiente y segura para policías locales. Zaragoza.

ZAPR-0109/2020: Conducción eficiente y segura para policías locales. Zaragoza.

ZAPR-0110/2020: Conducción eficiente y segura para policías locales. Zaragoza.

ZAPR-0111/2020: Conducción eficiente y segura para policías locales. Zaragoza.

ZAPR-0112/2020: Conducción eficiente y segura para policías locales. Zaragoza.

Solicitudes de participación a los cursos de formación:

Las solicitudes de participación, el desarrollo de las actividades formativas y la emisión de diplomas se ajustarán a lo dispuesto en la Orden de 25 de febrero de 2013, del Consejero de Hacienda y Administración Pública, por la que se regula el procedimiento telemático en el ámbito de formación y perfeccionamiento del Instituto Aragonés de Administración Pública y se crea el Registro informatizado de actividades formativas, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 60, de 26 de marzo de 2013.

El personal con acceso al Portal del Empleado incluido en la participación a los cursos presentará las solicitudes a través del Portal del Empleado en la página de formación del IAAP en la dirección: <https://aplicaciones.aragon.es/wiaap/>.

En estas solicitudes vía web se señalarán los datos que se solicitan, así como el correo electrónico de quien sea su superior jerárquico; quien recibirá una comunicación de la solicitud con las instrucciones a seguir. Cualquier dato de los que constan que sea incorrecto deberá subsanarse con un correo dirigido al Instituto.

El personal de otras Administraciones Públicas deberá formalizar su solicitud a través del nuevo tramitador on line del Gobierno de Aragón accesible utilizando certificado electrónico reconocido desde la sede electrónica del Gobierno de Aragón con acceso desde la página del IAAP o directamente en la dirección: http://www.aragon.es/IAAP_otras_administraciones.

En estas solicitudes se señalarán los datos que se soliciten. Para su recepción y localización es imprescindible identificar correctamente el curso con el código, denominación y localidad, tal y como aparecen en esta convocatoria, así como señalar una dirección de correo corporativa y el nombre completo de superior jerárquico.

Quien solicite un curso se responsabiliza de la certeza de los datos que señale. Cualquier dato reflejado en la instancia que resulte no ser cierto y que, directa o indirectamente, haya supuesto la admisión al curso supondrá la pérdida de la condición de participante y, por tanto, no podrá obtener diploma, sea cual fuere el momento de su comprobación por el Instituto Aragonés de Administración Pública.

El Instituto Aragonés de Administración Pública y la coordinación del curso establecerá el número de controles de asistencia en cada actividad formativa en función de su contenido, horario y metodología.

El Instituto Aragonés de Administración Pública podrá no seleccionar para otras actividades formativas, durante el período de un año, a quienes habiendo recibido su admisión para realizar un curso no asistan a sus sesiones, salvo que hayan comunicado previamente su renuncia al Instituto o justifiquen suficientemente cada una de sus faltas; asimismo, las



renuncias reiteradas podrán dar lugar también a la imposibilidad de participar en otros cursos.

Zaragoza, 3 de marzo de 2020.

**La Directora del Instituto Aragonés
de Administración Pública,
M.^a ENCARNACIÓN BENDICHO HERNÁNDEZ**

ANEXO**TÍTULO:** INTERVENCIÓN Y CONTROL DE FESTEJOS TAURINOS POPULARES**CÓDIGO:** ZAPR-0103/2020**PARTICIPANTES:** Miembros de la Unidad Policía Nacional Adscrita a la Comunidad Autónoma de Aragón. En caso de disponibilidad de plazas, podrán participar miembros de la Policía Nacional y de las Policías Locales, en ese orden de preferencia, con destino en poblaciones aragonesas.**NÚMERO DE PARTICIPANTES:** Hasta un máximo de 20.**HORAS LECTIVAS:** 16**MODALIDAD:** Presencial**FECHAS DE CELEBRACIÓN:** De 06/05/2020 a 08/05/2020**HORARIO:** Días 6 y 7 (de 09:00 a 14:30 horas) y día 8 (de 09:00 a 14:00 horas)**LUGAR:** COMISARÍA DE LA UNIDAD DE POLICÍA ADSCRITA A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, SALA DE FORMACIÓN, AVDA. RANILLAS, 1-A, PLANTA BAJA, OFICINAS C Y D, Zaragoza.**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** Hasta 17/04/2020**COORDINACIÓN:** Patricia Tresaco Aznar y Juan Antonio Lorente Navarro**CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA:** A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente al mismo, con independencia del motivo que origine el incumplimiento.**PROGRAMA:**

- Definición y tipos.
- Autorización del festejo taurino popular: solicitud y requisitos.
- La figura del Director de Lidia y la seguridad en los festejos taurinos populares.
- Identificación bovina y libro genealógico.
- Reglamentos y normativa conexas.
- Protocolo de actuación del Presidente del festejo taurino popular.
- Las ganaderías del festejo taurino popular.
- Empresas organizadoras y análisis del sector.
- La inspección de los festejos taurinos populares.

OTRAS CIRCUNSTANCIAS: Acción acorde con los Objetivos (ODS) 12, 13 y 17 de la Agenda 2030.

TÍTULO: APLICACIÓN PRÁCTICA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DEL RÉGIMEN JURÍDICO EN LAS POLICÍAS LOCALES

CÓDIGO: HUPR-0104/2020

PARTICIPANTES: Miembros de las Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Aragón, preferentemente de poblaciones con menos de 100.000 habitantes. Podrán participar también policías de la Unidad Adscrita, así como miembros de la Policía Nacional y Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: Hasta un máximo de 40.

HORAS LECTIVAS: 10

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 06/04/2020 a 07/04/2020

HORARIO: De 09:00 a 14:00 horas

LUGAR: COMISARÍA DE LA POLICÍA LOCAL, AVDA. DOCTOR ARTERO, 23, Huesca.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 27/03/2020

COORDINACIÓN: Rosana Vicioso Morente y Ramón Saz Monroy

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente al mismo, con independencia del motivo que origine el incumplimiento.

PROGRAMA:

- Fases del procedimiento. Los actos administrativos, distinción de otro tipo de elementos.
- Condición de interesado. Acceso al expediente.
- Procedimiento administrativo sancionador. Denuncias policiales. Formas de inicio.
- Responsabilidad patrimonial.

OTRAS CIRCUNSTANCIAS: Acción acorde con los Objetivos (ODS) 12, 13, 16 y 17 de la Agenda 2030.

TÍTULO: APLICACIÓN PRÁCTICA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DEL RÉGIMEN JURÍDICO EN LAS POLICÍAS LOCALES

CÓDIGO: TEPR-0105/2020

PARTICIPANTES: Miembros de las Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Aragón, preferentemente de poblaciones con menos de 100.000 habitantes. Podrán participar también policías de la Unidad Adscrita, así como miembros de la Policía Nacional y Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: Hasta un máximo de 40.

HORAS LECTIVAS: 10

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 08/04/2020 a 13/04/2020

HORARIO: Días 8 y 13 (de 09:00 a 14:00 horas)

LUGAR: COMISARÍA DE LA POLICÍA LOCAL, SALÓN DE ACTOS, C/ TEMPRADO, 6, Teruel.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 27/03/2020

COORDINACIÓN: Rosana Vicioso Morente y Ramón Saz Monroy

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente al mismo, con independencia del motivo que origine el incumplimiento.

PROGRAMA:

- Fases del procedimiento. Los actos administrativos, distinción de otro tipo de elementos.
- Condición de interesado. Acceso al expediente.
- Procedimiento administrativo sancionador. Denuncias policiales. Formas de inicio.
- Responsabilidad patrimonial.

OTRAS CIRCUNSTANCIAS: Acción acorde con los Objetivos (ODS) 12, 13, 16 y 17 de la Agenda 2030.

TÍTULO: APLICACIÓN PRÁCTICA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DEL RÉGIMEN JURÍDICO EN LAS POLICÍAS LOCALES

CÓDIGO: ZAPR-0106/2020

PARTICIPANTES: Miembros de las Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Aragón, preferentemente de poblaciones con menos de 100.000 habitantes. Podrán participar también policías de la Unidad Adscrita, así como miembros de la Policía Nacional y Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: Hasta un máximo de 40.

HORAS LECTIVAS: 10

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 20/04/2020 a 27/04/2020

HORARIO: Días 20 y 27 (de 09:00 a 14:00 horas)

LUGAR: ACADEMIA DE LA POLICÍA LOCAL, C/ DOMINGO MIRAL, 1, Zaragoza.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 07/04/2020

COORDINACIÓN: Rosana Vicioso Morente y Ramón Saz Monroy

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente al mismo, con independencia del motivo que origine el incumplimiento.

PROGRAMA:

- Fases del procedimiento. Los actos administrativos, distinción de otro tipo de elementos.
- Condición de interesado. Acceso al expediente.
- Procedimiento administrativo sancionador. Denuncias policiales. Formas de inicio.
- Responsabilidad patrimonial.

OTRAS CIRCUNSTANCIAS: Acción acorde con los Objetivos (ODS) 12, 13, 16 y 17 de la Agenda 2030.

TÍTULO: CONDUCCIÓN EFICIENTE Y SEGURA PARA POLICÍAS LOCALES

CÓDIGO: ZAPR-0107/2020

PARTICIPANTES: Miembros de las Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Aragón, preferentemente de poblaciones con menos de 100.000 habitantes. Podrán participar también policías de la Unidad Adscrita, así como miembros de la Policía Nacional y Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: Hasta un máximo de 12.

HORAS LECTIVAS: 5

MODALIDAD: Presencial

FECHA DE CELEBRACIÓN: 01/04/2020

HORARIO: De 09:00 a 14:00 horas.

LUGAR: ESCUELA DE CONDUCCIÓN EDUCATRAFI, CAMINO DE LAS MORERAS, S/N, Zaragoza,

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 26/03/2020

COORDINACIÓN: Rosana Vicioso Morente y Ramón Saz Monroy

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente al mismo, con independencia del motivo que origine el incumplimiento.

PROGRAMA:

- Posición de conducción y manejo del volante.
- Habilidades al volante y anticipación.
- Sistemas electrónicos de seguridad: ABS, ASR y ESP.
- Frenadas de emergencia en recta deslizante.
- Control del sobreviraje y subviraje.
- Orden en la conducción y control de inercias.
- Trazado de curvas y trayectoria de seguridad.

OTRAS CIRCUNSTANCIAS: Acción acorde con los Objetivos (ODS) 8, 12, 13 y 17 de la Agenda 2030.

TÍTULO: CONDUCCIÓN EFICIENTE Y SEGURA PARA POLICÍAS LOCALES

CÓDIGO: ZAPR-0108/2020

PARTICIPANTES: Miembros de las Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Aragón, preferentemente de poblaciones con menos de 100.000 habitantes. Podrán participar también policías de la Unidad Adscrita, así como miembros de la Policía Nacional y Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: Hasta un máximo de 12.

HORAS LECTIVAS: 5

MODALIDAD: Presencial

FECHA DE CELEBRACIÓN: 14/04/2020

HORARIO: De 09:00 a 14:00 horas.

LUGAR: ESCUELA DE CONDUCCIÓN EDUCATRAFI, CAMINO DE LAS MORERAS, S/N, Zaragoza,

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 03/04/2020

COORDINACIÓN: Rosana Vicioso Morente y Ramón Saz Monroy

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente al mismo, con independencia del motivo que origine el incumplimiento.

PROGRAMA:

- Posición de conducción y manejo del volante.
- Habilidades al volante y anticipación.
- Sistemas electrónicos de seguridad: ABS, ASR y ESP.
- Frenadas de emergencia en recta deslizante.
- Control del sobreviraje y subviraje.
- Orden en la conducción y control de inercias.
- Trazado de curvas y trayectoria de seguridad.

OTRAS CIRCUNSTANCIAS: Acción acorde con los Objetivos (ODS) 8, 12, 13 y 17 de la Agenda 2030.

TÍTULO: CONDUCCIÓN EFICIENTE Y SEGURA PARA POLICÍAS LOCALES

CÓDIGO: ZAPR-0109/2020

PARTICIPANTES: Miembros de las Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Aragón, preferentemente de poblaciones con menos de 100.000 habitantes. Podrán participar también policías de la Unidad Adscrita, así como miembros de la Policía Nacional y Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: Hasta un máximo de 12.

HORAS LECTIVAS: 5

MODALIDAD: Presencial

FECHA DE CELEBRACIÓN: 15/04/2020

HORARIO: De 09:00 a 14:00 horas.

LUGAR: ESCUELA DE CONDUCCIÓN EDUCATRAFI, CAMINO DE LAS MORERAS, S/N, Zaragoza,

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 03/04/2020

COORDINACIÓN: Rosana Vicioso Morente y Ramón Saz Monroy

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente al mismo, con independencia del motivo que origine el incumplimiento.

PROGRAMA:

- Posición de conducción y manejo del volante.
- Habilidades al volante y anticipación.
- Sistemas electrónicos de seguridad: ABS, ASR y ESP.
- Frenadas de emergencia en recta deslizante.
- Control del sobreviraje y subviraje.
- Orden en la conducción y control de inercias.
- Trazado de curvas y trayectoria de seguridad.

OTRAS CIRCUNSTANCIAS: Acción acorde con los Objetivos (ODS) 8, 12, 13 y 17 de la Agenda 2030.

TÍTULO: CONDUCCIÓN EFICIENTE Y SEGURA PARA POLICÍAS LOCALES

CÓDIGO: ZAPR-0110/2020

PARTICIPANTES: Miembros de las Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Aragón, preferentemente de poblaciones con menos de 100.000 habitantes. Podrán participar también policías de la Unidad Adscrita, así como miembros de la Policía Nacional y Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: Hasta un máximo de 12.

HORAS LECTIVAS: 5

MODALIDAD: Presencial

FECHA DE CELEBRACIÓN: 21/04/2020

HORARIO: De 09:00 a 14:00 horas.

LUGAR: ESCUELA DE CONDUCCIÓN EDUCATRAFI, CAMINO DE LAS MORERAS, S/N, Zaragoza,

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 03/04/2020

COORDINACIÓN: Rosana Vicioso Morente y Ramón Saz Monroy

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente al mismo, con independencia del motivo que origine el incumplimiento.

PROGRAMA:

- Posición de conducción y manejo del volante.
- Habilidades al volante y anticipación.
- Sistemas electrónicos de seguridad: ABS, ASR y ESP.
- Frenadas de emergencia en recta deslizante.
- Control del sobreviraje y subviraje.
- Orden en la conducción y control de inercias.
- Trazado de curvas y trayectoria de seguridad.

OTRAS CIRCUNSTANCIAS: Acción acorde con los Objetivos (ODS) 8, 12, 13 y 17 de la Agenda 2030.

TÍTULO: CONDUCCIÓN EFICIENTE Y SEGURA PARA POLICÍAS LOCALES

CÓDIGO: ZAPR-0111/2020

PARTICIPANTES: Miembros de las Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Aragón, preferentemente de poblaciones con menos de 100.000 habitantes. Podrán participar también policías de la Unidad Adscrita, así como miembros de la Policía Nacional y Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: Hasta un máximo de 12.

HORAS LECTIVAS: 5

MODALIDAD: Presencial

FECHA DE CELEBRACIÓN: 22/04/2020

HORARIO: De 09:00 a 14:00 horas.

LUGAR: ESCUELA DE CONDUCCIÓN EDUCATRAFI, CAMINO DE LAS MORERAS, S/N, Zaragoza,

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 03/04/2020

COORDINACIÓN: Rosana Vicioso Morente y Ramón Saz Monroy

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente al mismo, con independencia del motivo que origine el incumplimiento.

PROGRAMA:

- Posición de conducción y manejo del volante.
- Habilidades al volante y anticipación.
- Sistemas electrónicos de seguridad: ABS, ASR y ESP.
- Frenadas de emergencia en recta deslizante.
- Control del sobreviraje y subviraje.
- Orden en la conducción y control de inercias.
- Trazado de curvas y trayectoria de seguridad.

OTRAS CIRCUNSTANCIAS: Acción acorde con los Objetivos (ODS) 8, 12, 13 y 17 de la Agenda 2030.

TÍTULO: CONDUCCIÓN EFICIENTE Y SEGURA PARA POLICÍAS LOCALES

CÓDIGO: ZAPR-0112/2020

PARTICIPANTES: Miembros de las Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Aragón, preferentemente de poblaciones con menos de 100.000 habitantes. Podrán participar también policías de la Unidad Adscrita, así como miembros de la Policía Nacional y Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: Hasta un máximo de 12.

HORAS LECTIVAS: 5

MODALIDAD: Presencial

FECHA DE CELEBRACIÓN: 28/04/2020

HORARIO: De 09:00 a 14:00 horas.

LUGAR: ESCUELA DE CONDUCCIÓN EDUCATRAFI, CAMINO DE LAS MORERAS, S/N, Zaragoza,

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 03/04/2020

COORDINACIÓN: Rosana Vicioso Morente y Ramón Saz Monroy

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente al mismo, con independencia del motivo que origine el incumplimiento.

PROGRAMA:

- Posición de conducción y manejo del volante.
- Habilidades al volante y anticipación.
- Sistemas electrónicos de seguridad: ABS, ASR y ESP.
- Frenadas de emergencia en recta deslizante.
- Control del sobreviraje y subviraje.
- Orden en la conducción y control de inercias.
- Trazado de curvas y trayectoria de seguridad.

OTRAS CIRCUNSTANCIAS: Acción acorde con los Objetivos (ODS) 8, 12, 13 y 17 de la Agenda 2030.